



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
29 DE MAYO DE 2023

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
29 DE MAYO DE 2023

mk



1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>PRESIDENTE SUPLENTE</i>		
JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		
LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		Bernardo
FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		María de la Luz
MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		Cesar
CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		Jonathan
LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>MIEMBRO PROPIETARIO</i>		Ma. Fernanda Rivera Flores Fernanda
JAIR EDUARDO HERNÁNDEZ ENCARNACIÓN SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C. (<i>FIDUCIARIA</i>)		Rafael

E W S d



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de 46 expedientes validados por la Dirección General de Registro Público del Transporte, correspondientes a las solicitudes de inscripción a la Acción Social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Servicio Zonal Culhuacanes” e instrucción al Secretario Ejecutivo para realizar las gestiones necesarias para ejercer los recursos correspondientes, hasta por un monto de \$20,700,000.00 (veinte millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.).
4. Aprobación de 58 expedientes validados por la Dirección General de Registro Público del Transporte, correspondientes a las solicitudes de inscripción a la Acción Social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público para conformar el Servicio Zonal Aragón” e instrucción al Secretario Ejecutivo para realizar las gestiones necesarias para ejercer los recursos correspondientes, hasta por un monto de \$26,100,000.00 (veintiséis millones cien mil pesos 00/100 M.N.).
5. Toma de conocimiento de la designación provisional del Mtro. Emiliano Zepeda Strozz, Secretario Ejecutivo, como enlace de transparencia del Comité Técnico del Fideicomiso, por el presidente suplente del Comité Técnico.
6. Aprobación del Aviso por el que se da conocer el enlace electrónico que contiene la modificación a los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar los Servicios Zonales “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro””, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1104, de fecha 15 de mayo de 2023 e instrucción al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo los trámites necesarios para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
7. Toma de conocimiento del reintegro del apoyo adicional en beneficio de la concesionaria C. Violeta Yazmín Gutiérrez García, en el marco de la Acción Social “Programa de Sustitución de Taxi, 2022” por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE
JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)		Gabriela Mateos Salas
MARÍA GUADALUPE RANGEL LOZANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADA)		 Oscar Jesús Hernández López SAOICI
JOSÉ MANUEL CALVA MERINO SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		
ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		 Arturo Martínez Salas
LUIS ENRIQUE RAMOS TORRES DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		
ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		
EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO EJECUTIVO		
NATALIA RIVERA HOYOS ASESOR "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIA DE ACTAS DEL FIDEICOMISO		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
29 DE MAYO DE 2023

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ
 PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
 MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO
 PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
 SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
 DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
 SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE DE LA
 SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
 MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/01/07/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado en la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 29 de mayo de 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACUERDO: FIFINTRA/01/07/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA SEXTA INCISOS A), C) D) y F) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO LA REGLA SEXTA, NUMERAL III, INCISO C), NOVENA, NUMERAL III, DÉCIMA PRIMERA, NUMERAL I, INCISO C), NUMERAL IV Y DÉCIMA CUARTA, NUMERAL II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023.**

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA

FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ*

SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA

MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ*

SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA



5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN PROVISIONAL DEL MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI, SECRETARIO EJECUTIVO, COMO ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, POR EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.

Mediante oficio CT-FIFINTRA-268-2023 (Anexo 3), el Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Presidente Suplente del Comité Técnico y Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, designó al Secretario Ejecutivo del Comité, Mtro. Emiliano Zepeda Strozz, provisionalmente como enlace de transparencia del Fideicomiso, a efecto de que a la fecha de expedición de dicho oficio, lleve a cabo las gestiones conducentes en esta materia, dejando sin efectos designaciones anteriores hasta en tanto se realice la designación definitiva de la Secretaria de Actas conforme a las Reglas Décima Primera y Vigésima Cuarta de las Reglas de Operación del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público

mp.

✓

Ⓟ

Ⓟ

Ⓟ



ACUERDO: FIFINTRA/04/07/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 23, 24 FRACCIÓN II, 26 Y 45 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7 FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 23 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; REGLAS DÉCIMA PRIMERA Y VIGÉSIMA CUARTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN PROVISIONAL DEL MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI, SECRETARIO EJECUTIVO, COMO ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, POR EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.**

[Handwritten signature]

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten mark]

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ*

María La Luz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten initials]

[Handwritten marks]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
29 DE MAYO DE 2023

MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

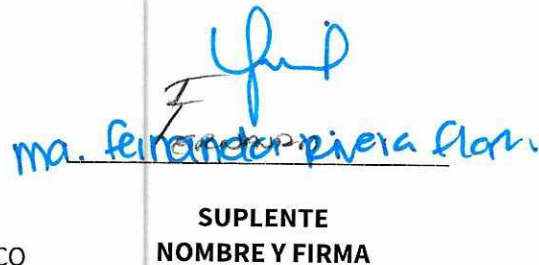
LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/04/07/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado en la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 29 de mayo de 2023.





6. APROBACIÓN DEL AVISO POR EL QUE SE DA CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR LOS SERVICIOS ZONALES “PEDREGALES”, “AZCAPOTZALCO”, “XOCHIMILCO CENTRO” Y “TLALPAN CENTRO”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1104, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023 E INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El 15 de mayo de 2023, en el número 1104 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se publicó el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultados los Lineamientos de operación de la acción social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta para conformar los servicios zonales “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro” (en adelante “Acción”).

Sin embargo derivado de las reuniones con las Empresa Armadoras concursantes dentro de la “Acción”, se solicitó modificaciones al Calendario de Entrega y Pago de unidades descritas en el apartado 14 de los Lineamientos, por lo cual se determinó realizar dichos cambios tal como se describen en el anexo 4.

Es importante señalar que esta modificación en las fechas no produce afectaciones en el ejercicio de los recursos, en el presupuesto total aprobado o en el número de beneficiarios.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del Aprobación del Aviso por el que se da conocer el enlace electrónico que contiene la modificación a los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar los Servicios Zonales “Pedregales”, “Azcapotzalco”, “Xochimilco Centro” y “Tlalpan Centro”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1104, de fecha 15 de mayo de 2023 (Anexo 5), así como la instrucción al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo los trámites necesarios para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



ACUERDO: FIFINTRA/05/07/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 7, FRACCIONES VII Y X, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I, 63 Y 128 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISO A), SÉPTIMA INCISO O), Y R), NOVENA, INCISOS, E), F) Y L), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO, REGLA DÉCIMA CUARTA, INCISO VII, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA EL AVISO POR EL QUE SE DA CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR LOS SERVICIOS ZONALES “PEDREGALES”, “AZCAPOTZALCO”, “XOCHIMILCO CENTRO” Y “TLALPAN CENTRO”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 1104, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023 E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ

SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/05/07/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado en la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 29 de mayo de 2023.



7. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL REINTEGRO DEL APOYO ADICIONAL EN BENEFICIO DE LA CONCESIONARIA C. VIOLETA YAZMÍN GUTIÉRREZ GARCÍA, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TAXI, 2022” POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

En el marco de la Acción Social “Programa de Sustitución de Taxi, 2022”, y derivado del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Programa de Sustitución de Taxi, 2022”, la concesionaria C. Violeta Yazmín Gutiérrez García resultó beneficiaria de un apoyo económico de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el apoyo adicional por \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para incorporar el dispositivo de accesibilidad universal en su nuevo vehículo.

El 26 de octubre de 2022, el Comité Técnico del Fideicomiso depositó dichos recursos a la cuenta de la agencia distribuidora FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., elegida libremente y bajo responsabilidad de la concesionaria beneficiaria. Sin embargo, la concesionaria no ha podido concretar la compra de su vehículo, por lo cual decidió cambiar de agencia distribuidora y solicitó que se llevara a cabo la transferencia de los recursos a la nueva agencia distribuidora, MYLSA VALLEJO, S.A. DE C.V.

No obstante, la concesionaria beneficiaria desistió del apoyo adicional por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), por lo que resultó necesario que fuera transferido al patrimonio del Fideicomiso, siendo el día 27 de abril de 2023 la fecha de reintegro de dichos recursos, conforme a lo siguiente:

 nacional financiera		NACIONAL FINANCIERA S.N.C. I.B.D. DIRECCION FIDUCIARIA COMPROBANTE DE OPERACIÓN	
	Tipo instrucción:	Depósito	
	Folio:	3485006	
	Fecha de instrucción:	27/04/2023	
	Hora de instrucción:	12:38	
	Fecha de aplicación:	27/04/2023	
	Plaza de operación:	México, D.F.	
Fideicomiso:	80106 Fondo de Promocion para el Financiamiento del		
Recibido de:	Terceros		
	OTROS OTROS		
Inversión en el contrato:	1053281 CONTRATO		
Importe:	20,000.00		
	Veinte mil pesos 00/100 M.N.		
Concepto:	2 APORTACION A PATRIMONIO NUMERARIO TERCERO		
Cuenta de recepción:	012914002016412395 (CUENTA CORRIENTE)		
Tipo operación:	Bancomer BC-69		
Descripción de la operación:	Depósito correspondiente al apoyo adicional de la beneficiaria Violeta Yazmín Gutiérrez García en el marco de la acción social “Programa de Sustitución de Taxi, 2022”, debido a que ella misma desiste de dicho apoyo		

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten checkmark

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten signature



ACUERDO: FIFINTRA/06/07/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 73 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15 Y 51 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C) E), SEXTA INCISOS A) Y C), SÉPTIMA INCISOS H), O), P) Y T) Y, NOVENA INCISOS E), F) Y L) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; ASÍ COMO, REGLA SÉPTIMA, NUMERAL XIII, DÉCIMA, NUMERALES II Y VI, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; TOMA CONOCIMIENTO DEL REINTEGRO DEL APOYO ADICIONAL EN BENEFICIO DE LA CONCESIONARIA C. VIOLETA YAZMÍN GUTIÉRREZ GARCÍA, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN SOCIAL “PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE TAXI, 2022”, POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

[Handwritten signature]

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ*

Fadlala Akabani Hneide
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
29 DE MAYO DE 2023**

MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ



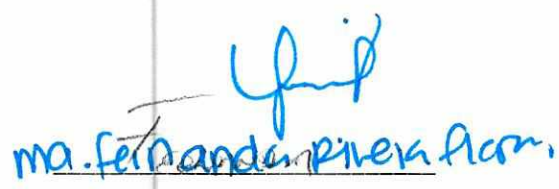
**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



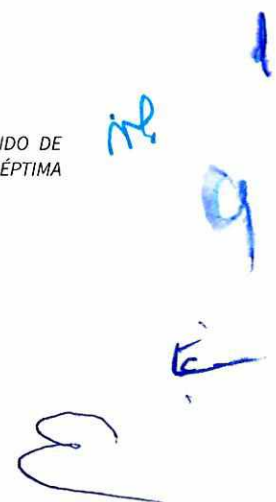
**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/06/07/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado en la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 29 de mayo de 2023.



11

1
10
1



3. APROBACIÓN DE 46 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL CULHUACANES” E, INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$20,700,000.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Conforme lo establecido en el Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Servicio Zonal Culhuacanes” (Aviso Culhuacanes), publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su número 1091, de fecha 25 de abril de 2023, el periodo de inscripción concluyó el día 05 de mayo de 2023.

La Dirección General de Registro Público de Transporte (DGRPT) recibió 53 solicitudes de inscripción de las cuales validó 46 como procedentes. Mediante oficio DGRPT/08057/2023 (ANEXO 1), el Director General notificó al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico la relación de expedientes validados por la Dirección General a su cargo, para que estos sean aprobados por el Comité Técnico.

Los recursos necesarios para la entrega de estos 46 apoyos económicos ascienden a la cantidad de \$20,700,000.00 (veinte millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) de los \$42,300,000.00 (cuarenta y dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) aprobados como presupuesto total de la Acción.

Cabe destacar que los concesionarios cuyas solicitudes fueron validadas por la DGRPT deberán cumplir con la totalidad de los procesos previstos en el Aviso, para estar en posibilidades de recibir el apoyo económico, de lo contrario, no serán beneficiarios de esta Acción Social.

En este sentido, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación de los 46 expedientes integrados y validados por la DGRPT, correspondientes a los concesionarios que cumplieron con los requisitos documentales para participar en la Acción Social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte de pasajeros público colectivo concesionado clasificado como Ruta para conformar el Servicio Zonal Culhuacanes”, así como la instrucción al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las instancias conducentes, con el objeto de ejercer un monto de hasta \$20,700,000.00 (veinte millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de apoyo económico, a favor de los beneficiarios que hayan concluido exitosamente todos los procesos previstos necesarios para la obtención del apoyo



ACUERDO: FIFINTRA/02/07/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I, 63 Y 128 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISOS A), SÉPTIMA INCISO O), Y R), NOVENA INCISOS G) Y N), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; **APRUEBA LOS 46 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO CLASIFICADO COMO RUTA PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL CULHUACANES” E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$20,700,000.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *MIEMBRO PROPIETARIO DEL*
COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
29 DE MAYO DE 2023**

MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ
PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ


Ma. Fernanda Rivera Flores

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/02/07/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado en la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 29 de mayo de 2023.





4. APROBACIÓN DE 58 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL ARAGÓN” E, INSTRUCCIÓN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$26,100,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Conforme lo establecido en el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace eléctrico en donde podrán ser consultados los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público para conformar el Servicio Zonal Aragón” (Aviso Aragón), publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su número 1091, de fecha 25 de abril de 2023, el periodo de inscripción concluyó el día 05 de mayo de 2023.

La DGRPT recibió 88 solicitudes de inscripción de las cuales validó 58 como procedentes. Mediante oficio DGRPT/08058/2023 (ANEXO 2), el Director General notificó al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico la relación de expedientes validados por la Dirección General a su cargo, para que estos sean aprobados por el Comité Técnico.

Los recursos necesarios para la entrega de estos 58 apoyos económicos es de \$26,100,000.00 (veintiséis millones cien mil pesos 00/100 M.N.) de los \$40,950,000.00 (cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) aprobados como presupuesto total de la Acción.

Cabe destacar que los concesionarios cuyas solicitudes fueron validadas por la DGRPT deberán cumplir con la totalidad de los procesos previstos en el Aviso, para estar en posibilidades de recibir el apoyo económico, de lo contrario, no serán beneficiarios de esta Acción Social.

En este sentido, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación de los 58 expedientes integrados y validados por la DGRPT, correspondientes a los concesionarios que cumplieron con los requisitos documentales para participar en la Acción Social “Segundo Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el servicio de transporte público para conformar el Servicio Zonal Aragón”, así como la instrucción al Secretario Ejecutivo para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante las instancias conducentes, con el objeto de ejercer un monto de hasta \$26,100,000.00 (veintiséis millones cien mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de apoyo económico, a favor de los beneficiarios que hayan concluido exitosamente todos los procesos previstos necesarios para la obtención del apoyo económico.



ACUERDO: FIFINTRA/03/07/EXTRAORDINARIA/2023

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1 Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15, 51, 58, FRACCIÓN I, 63 Y 128 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 11 Y 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA INCISO C), SEXTA INCISOS A), SÉPTIMA INCISO O), Y R), NOVENA INCISOS G) Y N), DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CONFORME A SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO; APRUEBA LOS 58 EXPEDIENTES VALIDADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE, CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN A LA ACCIÓN SOCIAL “SEGUNDO PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE UNIDADES CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA CONFORMAR EL SERVICIO ZONAL ARAGÓN” E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, HASTA POR UN MONTO DE \$26,100,000.00 (VEINTISÉIS MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Handwritten signature in blue ink.

ANDRÉS LAJOUS LOEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Handwritten mark in blue ink.

FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA
EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA)
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
29 DE MAYO DE 2023**

MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

CLAUDIA IVONNE GALAVIZ SÁNCHEZ

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

LUIS RUÍZ HERNÁNDEZ

SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE EN LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA**

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/03/07/EXTRAORDINARIA/2023, aprobado en la SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 29 de mayo de 2023.